

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida-06800.
- d) Fecha: En la primera Comisión de Compras que se celebre, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 1 de febrero de 1999.

Mérida, 29 de enero de 1999.—La Secretaria General Técnica (P.O. 13-9-95), VIOLETA ALEJANDRE UBEDA.

ANUNCIO de 28 de enero de 1999, sobre solicitud de depósito de Estatutos de la Asociación denominada «Asociación Empresarial, Profesional y Cultural de Artesanos Cacerreños - AECPAC» número 10/276.

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las 14 horas del día 25 de enero de 1999 ha sido solicitado el depósito de los Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación Empresarial, Profesional y Cultural de Artesanos Cacerreños - AECPAC», bajo el número 10/276, cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, provincial, asociación de empresarios e indefinido. Son sus promotores don Rodrigo Fernández Nieto (D.N.I. 11.365.375), don Benito J. Sánchez Molano (D.N.I. 28.937.303), don Julio Collado Paniagua (D.N.I. 6.983.498) y tres más.

Mérida, a 28 de enero de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 28 de enero de 1999, sobre solicitud de depósito de Estatutos de la Asociación denominada «Organización de

Profesionales y Autónomos de la localidad de Zarza de Granadilla - O.P.A. Zarza de Granadilla» número 10/277.

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las 10 horas del día 28 de enero de 1999 ha sido solicitado el depósito de los Estatutos de la organización profesional denominada «Organización de Profesionales y Autónomos de la localidad de Zarza de Granadilla - O.P.A. Zarza de Granadilla», bajo el número 10/277, cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, local, asociación de empresarios e indefinido. Son sus promotores don Marino Neila Gómez (D.N.I. 7.105.471), don José Domínguez Montero (D.N.I. 76.095.400) y don José Antonio Sánchez Blázquez (D.N.I. 7.439.460).

Mérida, a 28 de enero de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

ANUNCIO de 28 de enero de 1999, sobre solicitud de depósito de Estatutos de la Asociación denominada «Organización de Profesionales y Autónomos de la localidad de Jarandilla de la Vera - O.P.A. Jarandilla de la Vera» número 10/278.

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las 10 horas del día 28 de enero de 1999 ha sido solicitado el depósito de los Estatutos de la organización profesional denominada «Organización de Profesionales y Autónomos de la localidad de Jarandilla de la Vera - O.P.A. Jarandilla de la Vera», bajo el número 10/278, cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, local, asociación de empresarios e indefinido. Son sus promotores doña María Teresa Sánchez García (D.N.I. 75.977.106), don Felipe Palacios Coronado (D.N.I. 76.111.069) y don Carlos Pizarro Torrecillas (D.N.I. 2.231.576).

Mérida, a 28 de enero de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.
